



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 211/2018

VISTO:

El Memorandum N° 174/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 24 de octubre de 2018, bajo el N° 947; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal la 1° Barrileteada Nacional con el lema "BAJO UN CIELO AZUL – HABLEMOS DE AUTISMO", la cual se llevará a cabo el día 28 de octubre a las 15 hs en el Cono de Sombra de Río Grande; por la reglamentación de la Ley N° 27.043 y por más inclusión; que a través de esta actividad se busca generar un espacio de encuentro y sensibilización para el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); que es el **GRUPO DE PADRES TEA TIERRA DEL FUEGO AeIAS**, quienes participaran en este encuentro que se realizara en todo el país por iniciativa del **Dr. Rubén SOSA**, Médico Pediatra de la ex Casa Cuna, para alertar sobre la situación actual del Autismo en la Argentina.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

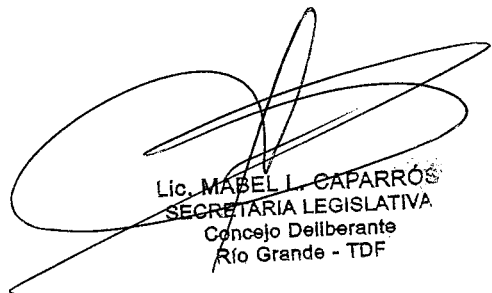
Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal la 1° Barrileteada Nacional con el lema "BAJO UN CIELO AZUL – HABLEMOS DE AUTISMO", a realizarse el día 28 de octubre en el Cono de Sombra de nuestra ciudad.

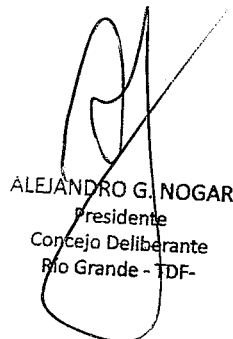
Artículo 2°.- HACER entrega del presente a integrantes del **GRUPO DE PADRES TEA TIERRA DEL FUEGO AeIAS**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 24 de octubre de 2018.

Lb/FR


Lic. MABEL I. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-